

Expediente: 110/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ SANCHEZ MARÍA TERESA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - SANCHEZ, MARIA TERESA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 110/20



H20601339471

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ SANCHEZ MARÍA TERESA s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 110/20.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 16 de junio de 2026.-

Agregar y tener presente el Informe de Verificación de Pagos N° I 202604841, del cual surge que la deuda del presente juicio carece de interés fiscal. A conocimiento de las partes. Notificar Digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.